



EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

FUNCIONARIO: DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA

FECHA DE LA EVALUACIÓN: AGOSTO DE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL Y ORGANIZACIÓN, INVENTARIO, TRANSFERENCIA, TRASLADO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL AL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDÍA DE COGUA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL”** Para tal fin y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **PABLO EDHER LOMBANA RAMIREZ** de la siguiente manera:

Jurídicos	La oferente adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato, tales como propuesta, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, hoja de vida, junto con todos sus soportes.	CUMPLE
Idoneidad	La oferente acredita: Título de bachiller académico del colegio cooperativo de cogua de fecha 28 de noviembre de 2014.	CUMPLE
Experiencia	Acredita experiencia laboral de más de 24 meses así: • ALCALDIA DE COGUA 18 de julio de 2018 hasta 17 de diciembre de 2018. • ALCALDIA DE cogua 01 de febrero de 2019 hasta 30 de diciembre de 2019 • ALCALDIA DE COGUA 26 de marzo de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2020 • ALCALDIA DE COGUA 14 de febrero de 2025 hasta el 13 de diciembre de 2025. Acredita experiencia relacionada de mas de 36 neses • DIAMOND FC. 15 de febrero de 2022 actualmente • VENTAS LINPAU 25 de enero de 2025 hasta el 27 de diciembre de 2025.	CUMPLE
Económicos	Su propuesta económica del contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$15.975.000) valor que se ajusta al valor estimado para el contrato.	CUMPLE

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se recomienda realizar el contrato con **PABLO EDHER**





Alcaldía de
cogua

Subsecretaría de
Contratación

FO-GCON-001
Versión 2
Vigencia: 22/12/2025
Proceso Gestión Contractual

LOMBANA por un valor **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$15.975.000), INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES** y un término de **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS** contados a partir de la suscripción del contrato en SECOP II.

DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Reviso y aprobó: Diego Andrés Rodríguez García



Carrera 3 N° 3 - 34 Cogua Cundinamarca
www.cogua-cundinamarca.gov.co
Despacho Alcaldía - 311 656 81 81

alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 250401